

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA EMPLE@JOVEN, CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA MEDIANTE RESOLUCIÓN, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.


HACE SABER:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, han resultado **ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE** al referido proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN, los candidatos que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE
CARO LORA, CARELIA
DOMÍNGUEZ MARTÍN, ALBERTO
OSUNA SERRANO, ANA ROSA

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, **no han resultado EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL NI DEFINITIVAMENTE** al referido proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN, **ninguno/a de los/as candidatos/as remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo a tales efectos.**

TERCERO.- Al amparo de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria

Código Seguro De Verificación:	GxsAUzHDQJoFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez Berrocal	Firmado	06/07/2017 13:50:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GxsAUzHDQJoFMQYsZsEUZQ==			


2016, del municipio de La Campana (Sevilla), y en relación al proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN, **se emplaza, en llamamiento único, para el DÍA 10 DE JULIO DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (planta baja), sito en Avenida Fuentes de Andalucía, s/n, del municipio de La Campana (Sevilla), a los aspirantes admitidos definitivamente al proceso selectivo para la realización de la ENTREVISTA PERSONAL, debiendo personarse con D.N.I. u otro documento oficial vigente acreditativo de identidad personal.**

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. :F. Javier Fernández Berrocal

Código Seguro De Verificación:	GxsAUzHDQJoFMQYsZsEUZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez Berrocal	Firmado	06/07/2017 13:50:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GxsAUzHDQJoFMQYsZsEUZQ==			